

Guayaquil, 25 de Marzo del 2009

Señores
**Accionistas de
JAPEL S.A.**

Distinguidos Accionistas:

En calidad de Comisario de la compañía JAPEL S.A. presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Los Administradores han cumplido con las Normas legales y estatutarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad son las más adecuadas, así como los procedimientos de control interno.

El Econ. Darwin Gutiérrez Molineros me prestó toda la conservación necesaria para el cumplimiento de mis funciones. Los libros de actas de Junta General, de Acciones y Accionistas, de Contabilidad, así como los Comprobantes de ingresos y egresos se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, y los Registros contables cumplen con las Normas ecuatorianas de contabilidad.

Debido a que las actividades de la empresa se encuentran paralizadas, no existen operaciones comerciales en éste periodo, por éste motivo, la situación financiera de la compañía se encuentra igual al periodo contable anterior. Es todo lo que puedo informar, debido a que no existen movimientos transaccionales.

Atentamente



C.P.A. Daisy Richards Chiriboga
Comisario

